



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2953

BUENOS AIRES, 28 MAY 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-23285/11-2 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CARLOS NORBERTO LOCATELLI solicita la autorización de modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1840-4, denominado: AUDIFONOS DIGITALES CON TRIMMERS INTRACANALES.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Tecnología Médica han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA  
DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1840-4, denominado: AUDIFONOS DIGITALES CON TRIMMERS INTRACANALES.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2953

ARTICULO 2º - Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1840-4.

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-23285/11-2

DISPOSICIÓN N°

2953

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
**Secretaría de Políticas,  
 Regulación e Institutos**  
 A.N.M.A.T.

**ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES**

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **2953**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1840-4 y de acuerdo a lo solicitado por la firma CARLOS NORBERTO LOCATELLI., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre comercial /Genérico aprobado: A&M. AUDIFONOS DIGITALES CON TRIMMERS INTRACANALES.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 4796/09

Tramitado por expediente N° 1-47-6335/09-2

5.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION / RECTIFICACION AUTORIZADA
Inclusión de nuevos modelos y fabricante	DIGITRIM 11 COMPLETO-CANAL-MINI CANAL-CIC <u>Fabricados por:</u> -Siemens Audiologische Technik GmbH Gebbertstrasse.125, D-91058 Erlangen, Alemania.	DIGITRIM 11 COMPLETO-CANAL-MINI CANAL-CIC <u>Fabricados por:</u> -Siemens Audiologische Technik GmbH Gebbertstrasse.125, D-91058 Erlangen, Alemania. <u>Modelos:</u> DIGITRIM 12 CUSTOM DIGITRIM 23 CUSTOM <u>Fabricados por:</u> -Siemens Audiologische Technik GmbH



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

		Gebbertstrabe.125, D-91058 Erlangen, Alemania. -Siemens Medical Instruments Pte. Ltd BLK Ayer Rajah Crescent 139959 Singapur.
--	--	--

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma CARLOS NORBERTO LOCATELLI., Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1840-4, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....**28 MAY 2012**.....

Expediente N° 1-47-23285/11-2

DISPOSICIÓN N°

**2953**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.